



Loja, 21 de julio del 2012 /

Tlgo.

Robinson Agustín Rojas Marín, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía No. 1103134266, domiciliado en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, en la calle Juan de Velasco s/n y Huaquillas, teléfono 2564257.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted, que la Junta General Universal de socios de 21 de julio del 2012, de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSROJASMAR CIA.LTDA. Resolvió nombrar a usted en calidad de GERENTE, para el periodo estatutario de 2 años, conforme los estatutos de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el trece de julio del año dos mil diez, ante el señor Dr. Galo Castro Muñoz, Notario Quinto del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, en la partida No. 635 y, anotada en el repertorio con el No. 1590, del diecinueve de julio del dos mil diez.

Atentamente.

Ángel Melecio Rojas Marín
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CONSROJASMAR CIA. LTDA.

Yo Robinson Agustín Rojas Marín, con cedula de ciudadanía No. 1103134266, acepto las funciones de GERENTE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONSROJASMAR CIA. LTDA. Para el periodo estatutario de dos años para el que he sido designado.

Loja, 21 de julio del 2012

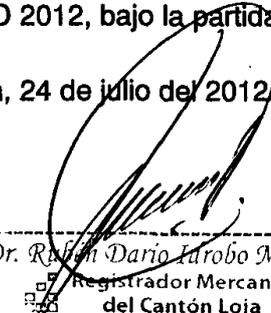
Robinson Agustín Rojas Marín
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CONSROJASMAR CIA. LTDA.



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.805, y anotado en el repertorio con el No. 2118.

Loja, 24 de julio del 2012.


Dr. Rafael Darío Jarrobo Muñoz
Registrador Mercantil
del Cantón Loja

